

18 de febrero de 2015

CARTA CIRCULAR

A TODO EL PERSONAL DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Griselda Meléndez Ramos, MBA, Ed.D.
Decana



Oficina del Decano
de Administración

CURSOS DE ÉTICA A OFRECERSE EN EL RECINTO

El 1 de julio de 2014 comenzó un nuevo período bienal para que los empleados públicos puedan cumplir con las horas de ética, el cual corresponde del 1 de julio de 2014 hasta el 30 de junio de 2016. Para esto, la Oficina de Ética Gubernamental ha coordinado tres adiestramientos en el Recinto, los cuales se ofrecerán desde las 8:00 a.m. hasta las 12:00 m., en el **Anfiteatro Núm. 1 de la Facultad de Estudios Generales** según se menciona a continuación:

TEMA	FECHA
<i>Estrategias para un servicio de excelencia</i>	martes 17 de marzo
<i>Respuestas positivas ante situaciones difíciles, un enfoque ético</i>	miércoles 29 de abril
<i>Valores gubernamentales</i>	martes 2 de junio

PO Box 23301
San Juan PR
00931-3301

Es importante destacar que la nueva Ley de Ética Gubernamental, Ley Núm. 1 del 3 de enero de 2012 establece en el Artículo 3.3 que: ***“todo servidor público tiene que tomar cada dos años un mínimo de 20 horas de adiestramientos en materia de ética, de las cuales diez horas tienen que completarse a través de adiestramientos o cualquier otro método desarrollado por el CDPE”.***

El servidor público que interese asistir a estos adiestramientos presenciales que ofrece la Oficina de Ética Gubernamental en el Recinto, deberán inscribirse directamente en la página de internet www.eticapr.com. Para hacer la inscripción, deberán llenar todos los campos requeridos. Si el empleado no tiene correo electrónico, puede llamar a la Oficina de Recursos Humanos a la extensión 84425 o 84439, para que puedan ayudarlo a hacer la gestión pertinente. Estos cursos son equivalentes a 3.5 horas de educación continua en ética.

Tel. 787-764-0000
Exts. 84000

Le exhortamos a asistir a estos cursos, los cuales serán de gran beneficio para todos.

Fax: 787-764-2880
Ext. 80779